

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

6672 Orden SSI/1080/2014, de 27 de mayo, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Facultativos Especialistas de Área en la Red Hospitalaria de la Defensa, en las especialidades de Anatomía Patológica, Aparato Digestivo, Cirugía Plástica, Estética y Reparadora, Dermatología Médico Quirúrgica y Venereología, Neumología, Neurología, Obstetricia y Ginecología, Oftalmología, Oncología Radioterápica, Otorrinolaringología, Pediatría y sus Áreas específicas, Radiodiagnóstico, Radiofísica Hospitalaria y Urología.

Por Orden SSI/1786/2013, de 24 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), fue convocado proceso selectivo para acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de la categoría de Facultativos Especialistas de Área en la Red Hospitalaria de la Defensa.

Por Orden SSI/667/2014, de 14 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 29), fue publicada la relación de aprobados en las especialidades de Anatomía Patológica, Aparato Digestivo, Cirugía Plástica, Estética y Reparadora, Dermatología Médico Quirúrgica y Venereología, Neumología, Neurología, Obstetricia y Ginecología, Oftalmología, Oncología Radioterápica, Otorrinolaringología, Pediatría y sus Áreas específicas, Radiodiagnóstico, Radiofísica Hospitalaria y Urología de dicho proceso selectivo. Una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria por los citados aprobados,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la base duodécima de la convocatoria, y en las demás normas de general y pertinente aplicación, resuelve:

Primero.

Nombrar personal estatutario fijo como Facultativos Especialistas de Área en la Red Hospitalaria de la Defensa, a los aspirantes que en anexo aparte se relacionan, por orden alfabético y con la especialidad y destino adjudicado.

Segundo.

Los aspirantes nombrados dispondrán de un plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden, para efectuar la toma de posesión que se llevará a efecto en la Gerencia/Dirección del Hospital de destino.

Si en el citado plazo, alguno de los aspirantes nombrados no tomara posesión de la plaza adjudicada, perderá todos los derechos derivados de su participación en el proceso selectivo, salvo que dicha circunstancia se deba a causa justificada y así sea apreciada por el órgano convocante, previa audiencia del interesado.

Tercero.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados

Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en el 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 27 de mayo de 2014.–La Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, P.D. (Orden SSI/131/2013, de 17 de enero), la Subsecretaria de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, María Jesús Fraile Fabra.

ANEXO

Nombramiento como Personal Estatutario Fijo de los Servicios de Salud que queda adscrito a la red hospitalaria de la Defensa

Apellidos y nombre	DNI	Categoría	Especialidad	Destino
Anguita Martínez, Guillermo	05928243Q	Facultativo Especialista de Área.	Radiodiagnóstico.	Hospital Central de la Defensa en Madrid.
Arriaga Piñeiro, Jesús María	00388936Y	Facultativo Especialista de Área.	Radiodiagnóstico.	Hospital Central de la Defensa en Madrid.
Barrancos Julián, Constanza	72079678R	Facultativo Especialista de Área.	Oftalmología.	Hospital Central de la Defensa en Madrid.
Bravo Arribas, Coral	52886262Q	Facultativo Especialista de Área.	Obstetricia y Ginecología.	Hospital Central de la Defensa en Madrid.
Clemente Gutiérrez, Francisco	53447839W	Facultativo Especialista de Área.	Radiofísica Hospitalaria.	Hospital Central de la Defensa en Madrid.
Escolan Gonzalvo, María Nieves	18047707K	Facultativo Especialista de Área.	Cirugía Plástica, Estética y Reparadora.	Hospital Central de la Defensa en Madrid.
Escribano Adam, Natalia Teresa	50729461V	Facultativo Especialista de Área.	Anatomía Patológica.	Hospital Central de la Defensa en Madrid.
Fernández López, Tania	70519508J	Facultativo Especialista de Área.	Pediatría y sus áreas específicas.	Hospital Central de la Defensa en Madrid.
Fuente Fernández, Enrique de la	47454699H	Facultativo Especialista de Área.	Aparato Digestivo.	Hospital Central de la Defensa en Madrid.
García Anaya, María del Puerto	06552919N	Facultativo Especialista de Área.	Obstetricia y Ginecología.	Hospital Central de la Defensa en Madrid.
García Domínguez, José Manuel	02664062H	Facultativo Especialista de Área.	Neurología.	Hospital Central de la Defensa en Madrid.
Hernando Arteche, Alberto	50126342G	Facultativo Especialista de Área.	Urología.	Hospital Central de la Defensa en Madrid.
Ibáñez Villoslada, Carmen	17446652W	Facultativo Especialista de Área.	Oncología Radioterápica.	Hospital Central de la Defensa en Madrid.
Longo Imedio, María Isabel	50756647V	Facultativo Especialista de Área.	Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología.	Hospital Central de la Defensa en Madrid.
Moreno Pardo, Helena	05924260N	Facultativo Especialista de Área.	Otorrinolaringología.	Hospital Central de la Defensa en Madrid.
Ochoa Ruiz, Ana María	52539565K	Facultativo Especialista de Área.	Neumología.	Hospital Central de la Defensa en Madrid.
Useros Rodríguez, Eduardo	71933372K	Facultativo Especialista de Área.	Urología.	Hospital Central de la Defensa en Madrid.
Valenzuela Rojas, Francisco José	31720465S	Facultativo Especialista de Área.	Neurología.	Hospital Central de la Defensa en Madrid.